



EDICTO

Expediente: 47-001-33-31-008-2012-00142-00

Accionante: Estación de Servicio Troncal del Caribe

Demandado: Departamento del Magdalena – Sociedad Ruta Del Sol II S.A.

Acción: Reparación Directa

Fecha de providencia: veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Se deja constancia que para notificar a las partes y demás interesados en el contenido del fallo anterior, se fija el presente EDICTO en el portal web de la Rama Judicial por el término legal de tres (3) días de acuerdo al artículo 323 del Código de Procedimiento Civil.

Fecha de fijación: ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

Fecha de desfijación: doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

Firmado Por:

NURIS ISABEL GUERRERO PAVON

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 008 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA

Código de verificación:
c9796f22d34a8736c18610162fa20854df0633f06687355017edca51963d9130

Documento generado en 08/04/2021 07:39:20 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>